Narciso López, 792 – Telefax (021) 420 995 – Asunción Yegros, 441 – Telefax (0336) 274811 – Pedro Juan Caballero info@rmg.com.py – www.rmg.com.py –



Juicio: "BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN c/ GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO s/ EJECUCION DE RESOLUCIONES JUDICIALES"-----

OBJETO: HACER EFECTIVO APERCIBIMIENTO.

SEÑOR JUEZ:

RODNEY MACIEL GUERREÑO, abogado del foro, y conforme a mi intervención en los autos señalado arriba, en tiempo y debida forma, vengo a contestar el traslado de la excepción opuesta contra el progreso del juicio de ejecución.

Que, habiendo la parte ejecutada sido notificado para que tome intervención a raíz de la renuncia del mandato conferido al Abog. Won Suk Choi, y hallándose a la fecha vencido el plazo de ley, solicito que se haga efectivo el apercibimiento dispuesto mediante la providencia de fecha 15/febrero/2022.

En consecuencia, proseguir con los tramites del presente juicio y será justicia.





DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: MARTES, 22 DE MARZO DE 2022 A LAS 07:00:00, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.

Registrado electrónicamente por: RODNEY MACIEL GUERREÑO CI. 2090542

FECHA DE REGISTRO

ELECTRÓNICO



NOMBRE Hacer efectivo

apercibimiento_renuncia.pdf20905421

....

TAMAÑO 469,22 KB

22/03/2022 01:04:31

B2ICCBCI80935629BIFAIIA70419F83 2B2ICCBCI80935629BIFAIIA70419F8 32B2ICCBCI80935629BIFAIIA70419F 832B2ICCBCI80935629BIFAIIA70419